

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	460780				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Asesoría Jurídica en Contrataciones Publicas para el INTN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología / Uoc Intn				
FECHA DE APERTURA	26-Febrero-2025	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:31
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	INTN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic.Marcos Villalba Paredes, Jefe Interino Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Laura Vera, Técnico Dpto. de Programación y Compras-UOC Observación: La observación realizada por el oferente Amaral & Asociados se encuentra adjunto al acta de apertura.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80023847-8	AMARAL & ASOCIADOS	nlopez@amaral.com.py
2	80080318-3	CM3	zarateleiva@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:



4
Muelo Hano

nerco
Lic. Marcos Villalba Paredes
a.l. Jefe U.O.C.
DAF - INTN

Juven
Laura Vera
Técnico UOC
D.A.F. - I.N.T.N

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AMARAL & ASOCIADOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 109.200.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CM3	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 109.200.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
AMARAL & ASOCIADOS	149	1834757	NO	<u>Registro Proveedor</u>
CM3	206	1834966	NO	<u>Registro Proveedor</u>

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:31 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



4

Marcos
 Lic. Marcos Villalba Pareces
 Jefe U.O.C.
 DAF - INTN

Laura Vera
 Laura Vera
 Técnico UOC
 D.A.F. - INTN

Datos del llamado de por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 "Servicio De Asesoría Jurídica En Contrataciones Publicas Para El INTN" – ID N° 460780

El Representante de la Empresa Amaral Asociados deja constancia que:

Con respecto a la oferta de la firma CM3 Consultores:

- La planilla de precios no indica el nombre del consultor líder y ese es un requerimiento de este documento sustancial.
- No se halla inscripto como empleador en el IPS
- El contrato con la Fundación CIRD no alcanza la duración mínima de uno de los requerimientos de capacidad técnica del PBC
- El contrato con la Gobernación de Central no es de asesoramiento jurídico en contrataciones públicas, tal como exige el PBC
- El contrato con el Ministerio de Defensa Pública (p. 41) no es de asesoramiento jurídico en contrataciones públicas
- El contrato de el MTESS no corresponde al objeto del llamado (p. 50)
- El convenio de la Univ. de Villarrica no corresponde al objeto del llamado, al igual que el contrato con 41/19 con el MDP.
- Se solicita verificar si el profesional Jorge Zárate cuenta con cursos con las cargas propias establecidas en el PBC.
- Se solicita verificar si el profesional Jorge Zárate cuenta con una especialización / diplomado en contrataciones públicas, tal como exige el



Lic. Marcos Villalba Paredes U.O.C. INTN

Juras Laura Vera Técnico UOC D.A.F. - I.N.T.N